



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

08 NOV 2024

Expediente N° SO-19.032/2024.-

Resolución N° SO-727/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-115/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución de referencia, se constituye el Jurado del Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que la Lic. Mónica María Teresa Sacchi eleva nota de excusación y ante la imposibilidad de comunicarse con la Dra. Mónica Noemí Flores Klarik; es necesario modificar la conformación del Jurado, quedando integrado por Mg. Adriana Del Pilar Quiroga, Esp. Mirtha Beatriz Aciar Díaz y Esp. Angélica Del Valle Acosta como titulares, Esp. Felipe Antonio Lescano, como suplente; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CA-SO-115/2024, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

TITULARES

Mg. Adriana Del Pilar Quiroga
Esp. Mirtha Beatriz Aciar Díaz
Esp. Angélica Del Valle Acosta

SUPLENTES

Esp. Felipe Antonio Lescano

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Miembros del Jurado (Res. N° SO-727/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ELENA CHIOROL QUE
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHIOROL QUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA